



TRANSCRIBIR

0774 -2010-ED

# Resolución Directoral

Lima, 14 SEP 2010

## CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias, en el artículo 30 inciso m) establece que la Dirección General de Educación Básica Regular, tiene la función de regular los procesos de diseño, producción, distribución y uso de los materiales educativos asegurando su coherencia y concordancia con la articulación entre los niveles educativos;

Que, la Resolución Ministerial N° 045-2009-ED, aprobó las "Normas para la Distribución, Recepción, Conservación y Seguridad de Materiales Educativos de Educación Básica Regular", encargando a la vez a la Dirección General de Educación Básica Regular dicte las normas complementarias necesarias para su adecuada aplicación;

Que, en el marco de la política de dotación de material educativo, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Inicial, ha previsto la necesidad de continuar con la distribución de materiales educativos orientados a favorecer y promover aprendizajes significativos y de calidad, en las Áreas de Comunicación y Matemática para los niños y niñas del I y II Ciclo de la Educación Básica Regular; para lo cual se considera conveniente dictar las normas complementarias que permitan asegurar la oportuna y eficiente distribución del referido material educativo;

Que, el artículo 29° del Reglamento de Educación Básica Regular, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2004-ED, expresamente dispone en su último párrafo que, "El Director de la DRE, el Director de la UGEL y los Directores de las Instituciones Educativas públicas son responsables de que los materiales educativos estén a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera intensiva, continua y pertinente. Coordinan con los Consejos Educativos Institucionales para asegurar su cuidado, sin perjuicio de su plena utilización";

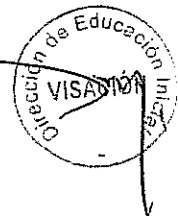
Que, en el contexto de la disposición legal referida en el considerando precedente, las Direcciones Regionales de Educación en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de los Comités de Distribución respectivos, deberán adoptar las acciones necesarias que garanticen la oportuna distribución, recepción, almacenamiento, conservación y seguridad de los materiales educativos que se distribuyen de acuerdo a los respectivos cuadros de distribución;

Estando a lo opinado en el Oficio N° 174-2010/VMGP/DIGEBR-DEI y al Informe N° 125-2010-VMGP-DIGEBR-DEI-ARME, de la Dirección de Educación Inicial, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a las Direcciones Regionales de Educación para que en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local y a través de los Comités de Distribución respectivos,



adopten las acciones necesarias que garanticen la oportuna y adecuada distribución del material educativo, en el marco de las "Normas para la Distribución, Recepción, Conservación y Seguridad de Materiales Educativos de Educación Básica Regular", aprobadas por Resolución Ministerial N° 045-2009-ED, y que a continuación se detallan:

- a) Módulos de Materiales Educativos de las Áreas de Comunicación y Matemática, para todos los Jardines Infantiles y PRONOEI de las Direcciones Regionales de Educación: Lima Provincias, Callao, Junín y Cusco ( sólo a los distritos de Pichari, Kimbiri y Vilcabamba de la provincia de la Convención) y de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- b) Módulos de Materiales Educativos de las Áreas de Comunicación y Matemática, para las 171 aulas de los Jardines Infantiles con Ampliación de Cobertura de las Direcciones Regionales de Educación: Apurímac (en las provincias de Andahuaylas, Abancay, Cotabambas y Grau), Huancavelica (en las provincias de Tayacaja, Huancavelica, Acobamba, Angaraes y Churcampá), Junín (sólo en la provincia de Satipo, en los distritos de Río Tambo, Pangoa y Llaylla) y Lima (en las provincias de Huaura y Oyón).
- c) Tercera entrega del Módulo de Materiales Educativos para las Áreas de Comunicación y Matemática (Muñecos de Familia – Aylluymi), para los jardines infantiles y PRONOEI de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Huánuco.
- d) "Guía de Orientaciones para el uso de materiales educativos de Comunicación y Matemática" para los Jardines Infantiles y PRONOEI de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huánuco y Huancavelica.
- e) Guía "La Hora del Juego Libre en los Sectores" para las Docentes de Educación Inicial, Docentes Coordinadoras de los PRONOEI, Especialistas de Educación Inicial de DRE y UGEL y Acompañantes Pedagógicas a nivel nacional.

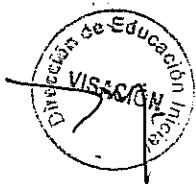
**Artículo 2°.-** Encargar a las Direcciones Regionales de Educación la supervisión que deberá efectuar a las Unidades de Gestión Educativa Local, sobre el oportuno cumplimiento de la remisión a esta Dirección General de Educación Básica Regular, de todas las Actas de Entrega del material educativo al concluir el proceso de distribución del material referido en el artículo precedente, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, computados del inicio de la distribución a las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial y Centros de Recursos de Aprendizaje de Educación Inicial (CRAEI) de su jurisdicción. Estas deben ser firmadas y selladas por el Director de la Institución Educativa o Docente Coordinadora del Programa, en señal de conformidad.

**Artículo 3°.-** Aprobar las "Orientaciones Específicas para la Distribución de Guías para las Docentes, Material de Literatura Infantil y Material Concreto para las Áreas de Matemática, Comunicación y Biblioteca de Aula, para los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial – Segunda Distribución Año 2010", conformada por once (11) numerales, que se integran como parte de la presente Resolución; las que regirán de manera complementaria en el proceso de distribución y gestión del referido material educativo.

Regístrese y comuníquese.



MIRIAM PONCE VÉRTIZ  
Directora General de Educación Básica Regular.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Dirección  
General de Investigación  
y Transferencia

## ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GUÍAS PARA LAS DOCENTES, MATERIAL DE LITERATURA INFANTIL Y MATERIAL CONCRETO PARA LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN Y BIBLIOTECA DE AULA, PARA LOS JARDINES INFANTILES Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL – SEGUNDA DISTRIBUCIÓN AÑO 2010

1. Los materiales concretos a distribuir están dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) :
  - ✓ Módulo de Materiales Educativos para las Áreas de Comunicación y Matemática para todos los Jardines Infantiles y PRONOEI de las regiones: Lima Metropolitana, Lima Provincias, Callao, Junín y Cusco (en la provincia de la Convención, sólo a los distritos de Pichari, Kimbiri y Vilcabamba), ver detalle de la distribución en el Anexo 1.
  - ✓ Módulo de Materiales Educativos para las Áreas de Comunicación y Matemática para las **171 aulas de los Jardines Infantiles con Ampliación de Cobertura** de las regiones: Apurímac (en las provincias de Andahuaylas, Abancay, Cotabambas y Grau), Huancavelica (en las provincias de Tayacaja, Huancavelica, Acobamba, Angaraes y Churcampa), Junín (sólo en la provincia de Satipo, en los distritos de Río Tambo, Pangoa y Llaylla) y Lima (en las provincias de Huaura y Oyón), de acuerdo al cuadro de distribución del Anexo 2.
  - ✓ Tercera entrega de material (Muñecos de Familia – Aylluymi) perteneciente al Módulo de Materiales Educativos para las Áreas de Comunicación y Matemática para niños y niñas de 3 a 5 años de los jardines infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial distribuido en el 2009 en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Huánuco, ver detalle en el cuadro de distribución del Anexo 1.
2. El material impreso a distribuir según el cuadro del Anexo 1, está dirigido a:
  - ✓ La Guía de Orientaciones para el uso de materiales educativos de Comunicación y Matemática, para las Docentes de los jardines Infantiles, Docentes Coordinadoras y Promotoras Educativas Comunitarias de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huánuco y Huancavelica.
  - ✓ La guía "La Hora del Juego Libre en los Sectores", para las Docentes de los jardines Infantiles, Docentes Coordinadoras, Promotoras Educativas Comunitarias de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial, Especialistas de Educación Inicial de las DRE y UGEL y Acompañantes Pedagógicas a nivel nacional.
3. Los módulos de Ampliación de Cobertura son para las **aulas que se incrementaron en el 2009** de las Instituciones Educativas de las regiones de Apurímac, Huancavelica, Junín y Lima provincias, indicadas en el cuadro de distribución del Anexo 2.

Aquellas instituciones consideradas por Ampliación de Cobertura también deben ser incluidas en la distribución general según el cuadro del Anexo 1.
4. El uso del material educativo es de carácter obligatorio y su distribución es completamente gratuita.



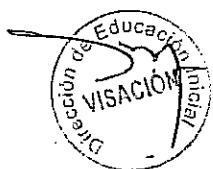


PERÚ

Ministerio  
de Educación

Vicealmirante  
de la Armada del Perú

5. Las DRE deberán priorizar la asignación de recursos financieros necesarios para que las UGEL y/o puntos de destino de su jurisdicción asuman el costo del transporte desde sus almacenes hacia los beneficiarios finales.
6. El especialista de Estadística de cada UGEL, o quien haga sus veces, es el responsable de la elaboración de los cuadros de distribución a los Jardines y Programas No Escolarizados de Educación Inicial de su jurisdicción, de acuerdo al ejercicio estadístico de la población estudiantil de su ámbito, considerando la cantidad de materiales entregados por el MED.
7. Se deberá remitir a la DRE copia de los cuadros de distribución para que en ejercicio de lo dispuesto en el literal c) del numeral 6.2 de las "Normas para la Distribución, recepción, Conservación y Seguridad de Materiales Educativos de Educación Básica Regular", determine los saldos y faltantes y pueda proceder a la redistribución de excedentes de material educativo.
8. El Área de Administración a través de Abastecimiento o Almacén, contará con el cuadro de distribución para la elaboración de PECOSAS; debiendo utilizar para este efecto, el Sistema Integrado de gestión Administrativa - SIGA, donde se haya culminado con su instalación.
9. La DRE, a través del Comité Regional de Distribución de Material Educativo y en coordinación con las UGEL, deberá verificar el detalle del material recibido según el pedido de comprobante de salida (PECOSA), abriendo las cajas (por muestreo) inmediatamente al momento de la recepción. Supervisará la distribución (despacho oportuno) y conservación de los materiales educativos a las instituciones educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial. Si el material estuviera incompleto, o tuviera algún daño deberá levantar un acta, suscrita por el encargado de la recepción en la UGEL y el representante de la empresa de transporte. Dicha acta será remitida por conducto regular y por fax a la Unidad de Abastecimiento del MINEDU para los trámites correspondientes.
10. El Jefe del Área de Gestión Administrativa de cada UGEL, en un plazo no mayor de 30 días después de concluida la entrega del material educativo a los beneficiarios deberá remitir a la Dirección General de Educación Básica Regular, el Informe de Recepción y Distribución de Materiales de acuerdo al formato que se adjunta, consolidando el proceso de distribución realizado en su jurisdicción, adjuntando en él las Actas de Entrega, debidamente firmadas y selladas por las instancias receptoras en señal de conformidad, donde además se deberá señalar:
  - Las metas alcanzadas.
  - La cantidad de material educativo distribuido.
  - Relación de beneficiarios no atendidos, si se diera el caso con la debida sustentación y cantidad de remanente si los hubiere.
  - Enviar los datos estadísticos de la cantidad de instituciones educativas y PRONOEI por UGEL actualizado.
11. El Director de la Institución Educativa, en coordinación con los especialistas pedagógicos de la UGEL, está en la obligación de brindar el asesoramiento técnico necesario para el uso pertinente de los materiales.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Dirección  
General de Educación  
Básica Primaria

CONTENIDO DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y BIBLIOTECA DE AULA PARA  
JARDINES Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS

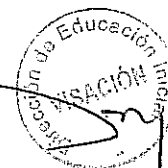
CAJA N° 1

Item	Material	Unidad	Cantidad
1	Tangram (250 pzs. y 36 fichas)	Juego	1
2	Teatrín	Unidad	1
3	Kit de Títeres de dedo (7 familia, 11 animales, 2 personajes)	Kit	1
4	Juego de piezas para encajar (140 pzs. y 6 personajes)	Juego	1
5	Juego de construcción (600 pzs. y 4 personajes)	Juego	1
6	Cuento - El Club de los Valientes	Unidad	1
7	Cuento - Juanito, ¡Ya salió el sol!	Unidad	1
8	Cuento - Amigos para siempre	Unidad	1
9	Cuento - Cuida a los amigos	Unidad	1
10	Colección de cuentos clásicos universales - Los tres chanchitos - Las siete cabritas - Ricitos de oro y los tres osos - El patito feo - Pinocho - Caperucita roja	Colección	1
11	Cuento - Cuy Cito	Unidad	1
12	Cuento - José y las formas	Unidad	1
13	Cuento - Carmen y los tamaños	Unidad	1
14	Cuento - ¿Qué será, qué será, lo que anda en la oscuridad?	Unidad	1
15	Cantarines / CD de canciones infantiles para niños de 3 años / con cancionero	Unidad	1
16	Canticanta / CD de canciones infantiles para niños de 4 y 5 años / con cancionero	Unidad	1

CAJA N° 2

Item	Material	Unidad	Cantidad
1	Juego de Números (50 números, 16 signos, 8 cordones )	Juego	1
2	Octogonito (72 piezas)	Juego	1
3	Almohaditas (60 almohaditas y 6 cordones)	Juego	1
4	Tiras Largas (30 tiras de tela)	Juego	1
5	Kit de animales de granja (72 piezas)	Kit	1
6	Kit de animales de selva (60 piezas)	Kit	1
7	Juego de animales domésticos (72 piezas)	Juego	1
8	Juego de carritos de madera (3 unidades)	Juego	1
9	Kit de bebés (2 unidades)	Kit	1
10	Kit de cocina (70 piezas)	Kit	1
11	Triángulo (01 unidad y 01 varilla de metal)	Unidad	1
12	Claves (01 par)	Unidad	1
13	Caja china (01 unidad y 01 baqueta)	Unidad	1
14	Toc Toc (01 unidad y 01 baqueta)	Unidad	1

*[Handwritten signature]*





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Vice Ministerio  
de Gestión Pedagógica

Dirección  
de Gestión de Recursos Humanos

CONTENIDO DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y BIBLIOTECA DE AULA PARA  
JARDINES CON AMPLIACIÓN DE COBERTURA

CAJA Nº 1

Ítem	Material	Unidad	Cantidad
1	Tangram (250 pzs. y 36 fichas)	Juego	1
2	Teatrín	Unidad	1
3	Kit de Títeres de dedo (7 familia, 11 animales, 2 personajes)	Kit	1
4	Juego de piezas para encajar (140 pzs. y 6 personajes)	Juego	1
5	Juego de construcción (600 pzs. y 4 personajes)	Juego	1
6	Cuento - Juanito, ¡Ya salió el sol!	Unidad	1
7	Cuento - Amigos para siempre	Unidad	1
8	Cuento - Cuida a los amigos	Unidad	1
9	Cuento - José y las formas	Unidad	1
10	Cuento - Carmen y los tamaños	Unidad	1
11	Cuento - ¿Qué será, qué será, lo que anda en la oscuridad?	Unidad	1

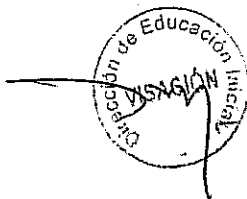
CAJA Nº 2

Ítem	Material	Unidad	Cantidad
1	Juego de Números (50 números, 16 signos, 8 cordones )	Juego	1
2	Octogonito (72 piezas)	Juego	1
3	Almohaditas (60 almohaditas y 6 cordones)	Juego	1
4	Kit de animales de selva (60 piezas)	Kit	1
5	Triángulo (01 unidad y 01 varilla de metal)	Unidad	1
6	Claves (01 par)	Unidad	1
7	Caja china (01 unidad y 01 baqueta)	Unidad	1
8	Toc Toc (01 unidad y 01 baqueta)	Unidad	1

CONTENIDO DE LA 3ª ENTREGA DEL MÓDULO DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LAS ÁREAS DE  
COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS

CAJA Nº 3

Ítem	Material	Unidad	Cantidad
1	Aylluymi – 07 Muñecos de Familia	Juego	1





PERÚ

Ministerio  
de Educación

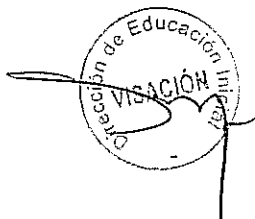
Vicerrectorado  
de Gestión y Desarrollo

### CONTENIDO DEL MÓDULO GUÍA LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES

Item	Material	Unidad	Cantidad
1	Guía "La Hora del Juego Libre en los Sectores"	Unidad	1

### CONTENIDO DEL MÓDULO GUÍA DE ORIENTACIONES PARA EL USO DE MATERIALES EDUCATIVOS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA

Item	Material	Unidad	Cantidad
1	Guía de Orientaciones para el uso de Materiales Educativos de Comunicación y Matemática	Unidad	1









PERÚ

Ministerio de Educación

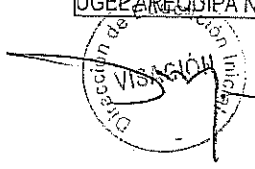
Vice Ministerio de Educación  
para la Gestión del Nivel Inicial

Anexo 1

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS NIVEL INICIAL

REGIONES	Módulos de Comunicación, Matemática y Bibliotecas de Aula		Módulos de Ampliación de Cobertura		3° entrega Aylluymi	Guía Hora del Juego Libre en los sectores	Guía de Orientaciones para el uso de materiales educativos
	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 3		
<b>AMAZONAS</b>	0	0	0	0	0	1,100	0
UGEL CHACHAPOYAS	---	---	---	---	---	220	---
UGEL BAGUA	---	---	---	---	---	60	---
UGEL BONGARA	---	---	---	---	---	180	---
UGEL CONDORCANQUI	---	---	---	---	---	140	---
UGEL LUYA	---	---	---	---	---	180	---
UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	---	---	---	---	---	80	---
UGEL UTCUBAMBA	---	---	---	---	---	240	---
<b>ANCASH</b>	0	0	0	0	0	2,300	0
UGEL HUARAZ	---	---	---	---	---	40	---
UGEL AIJA	---	---	---	---	---	60	---
UGEL ANTONIO RAYMONDI	---	---	---	---	---	40	---
UGEL ASUNCION	---	---	---	---	---	60	---
UGEL BOLOGNESI	---	---	---	---	---	80	---
UGEL CARHUAZ	---	---	---	---	---	80	---
UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	---	---	---	---	---	80	---
UGEL CASMA	---	---	---	---	---	40	---
UGEL CORONGO	---	---	---	---	---	220	---
UGEL HUARI	---	---	---	---	---	220	---
UGEL HUARMEY	---	---	---	---	---	80	---
UGEL HUAYLAS	---	---	---	---	---	100	---
UGEL MARISCAL LUZURIAGA	---	---	---	---	---	100	---
UGEL OCROS	---	---	---	---	---	40	---
UGEL PALLASCA	---	---	---	---	---	140	---
UGEL POMABAMBA	---	---	---	---	---	120	---
UGEL RECUAY	---	---	---	---	---	80	---
UGEL SANTA	---	---	---	---	---	460	---
UGEL SIHUAS	---	---	---	---	---	140	---
UGEL YUNGAY	---	---	---	---	---	120	---
<b>APURIMAC</b>	0	0	103	103	1,305	1,120	1,360
UGEL ABANCAY	---	---	6	6	236	240	240
UGEL ANDAHUAYLAS	---	---	44	44	286	280	300
UGEL ANTABAMBA	---	---	---	---	37	40	40
UGEL AYMARAES	---	---	---	---	138	100	140
UGEL COTABAMBAS	---	---	49	49	109	200	120
UGEL CHINCHEROS	---	---	---	---	297	120	300
UGEL GRAU	---	---	4	4	120	80	120
UGEL HUANCARAMA	---	---	---	---	82	60	100
<b>AREQUIPA</b>	0	0	0	0	0	1,460	0
UGEL AREQUIPA NORTE	---	---	---	---	---	340	---

*(Handwritten mark)*





PERÚ

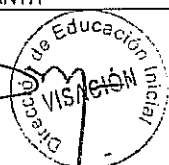
Ministerio de Educación

Vicealmirante  
de la Carrera Pedagógica

Director General de Planeación  
y Evaluación

REGIONES	Módulos de Comunicación, Matemática y Biblioteca de Aula		Módulos de Ampliación de Cobertura		3° entrega Aylluymi	Guía Hora del Juego Libre en los sectores	Guía de Orientaciones para el uso de materiales educativos
	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 3		
UGEL AREQUIPA SUR	---	---	---	---	---	480	---
UGEL CAMANA	---	---	---	---	---	100	---
UGEL CARAVELI	---	---	---	---	---	80	---
UGEL CASTILLA	---	---	---	---	---	80	---
UGEL CAYLLOMA	---	---	---	---	---	80	---
UGEL CONDESUYOS	---	---	---	---	---	60	---
UGEL ISLAY	---	---	---	---	---	80	---
UGEL LA UNIÓN	---	---	---	---	---	60	---
UGEL LA JOYA	---	---	---	---	---	100	---
<b>AYACUCHO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>1,348</b>	<b>1,420</b>	<b>1,460</b>
UGEL HUAMANGA	---	---	---	---	346	340	360
UGEL CANGALLO	---	---	---	---	65	80	80
UGEL HUANCASANCOS	---	---	---	---	36	40	40
UGEL HUANTA	---	---	10	10	154	160	160
UGEL LA MAR	---	---	13	13	128	140	140
UGEL LUCANAS	---	---	---	---	261	260	280
UGEL PARINACOCNAS	---	---	---	---	109	120	120
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	---	---	---	---	57	60	60
UGEL SUCRE	---	---	---	---	76	80	80
UGEL VÍCTOR FAJARDO	---	---	---	---	65	80	80
UGEL VILCASHUAMÁN	---	---	---	---	51	60	60
<b>CAJAMARCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,080</b>	<b>0</b>
UGEL CAJAMARCA	---	---	---	---	---	560	---
UGEL CAJABAMBA	---	---	---	---	---	140	---
UGEL CELENDIN	---	---	---	---	---	160	---
UGEL CHOTA	---	---	---	---	---	340	---
UGEL CONTUMAZA	---	---	---	---	---	120	---
UGEL CUTERVO	---	---	---	---	---	320	---
UGEL HUALGAYOC	---	---	---	---	---	120	---
UGEL JAEN	---	---	---	---	---	420	---
UGEL SAN IGNACIO	---	---	---	---	---	340	---
UGEL SAN MARCOS	---	---	---	---	---	120	---
UGEL SAN MIGUEL	---	---	---	---	---	200	---
UGEL SAN PABLO	---	---	---	---	---	60	---
UGEL SANTA CRUZ	---	---	---	---	---	180	---
<b>CALLAO</b>	<b>712</b>	<b>712</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>900</b>	<b>0</b>
DRE DEL CALLAO	358	358	---	---	---	500	---
UGEL VENTANILLA	354	354	---	---	---	400	---
<b>CUSCO</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,480</b>	<b>0</b>
UGEL CUSCO	58	58	---	---	---	540	---
UGEL ACOMAYO	---	---	---	---	---	80	---
UGEL ANTA	---	---	---	---	---	140	---

*(Handwritten mark)*





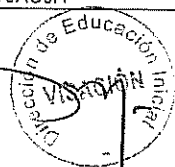
PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Directorio  
de Centros Educativos  
de Educación Primaria

REGIONES	Módulos de Comunicación, Matemática y Biblioteca de Aula		Módulos de Ampliación de Cobertura		3° entrega Aylluymi	Guía Hora del Juego Libre en los sectores	Guía de Orientaciones para el uso de materiales educativos
	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 3		
UGEL CALCA	---	---	---	---	---	160	---
UGEL CANAS	---	---	---	---	---	100	---
UGEL CANCHIS	---	---	---	---	---	380	---
UGEL CHUMBIVILCAS	---	---	---	---	---	140	---
UGEL ESPINAR	---	---	---	---	---	140	---
UGEL LA CONVENCION	31	31	---	---	---	240	---
UGEL PARURO	---	---	---	---	---	120	---
UGEL PAUCARTAMBO	---	---	---	---	---	120	---
UGEL QUISPICANCHI	---	---	---	---	---	180	---
UGEL URUBAMBA	---	---	---	---	---	140	---
<b>HUANCVELICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>1,198</b>	<b>1,240</b>	<b>1,260</b>
UGEL HUANCVELICA	---	---	5	5	368	360	380
UGEL ACOBAMBA	---	---	4	4	109	120	120
UGEL ANGARAES	---	---	3	3	160	160	160
UGEL CASTROVIRREYNA	---	---	---	---	133	140	140
UGEL CHURCAMPA	---	---	4	4	113	120	120
UGEL HUAYTARA	---	---	---	---	111	120	120
UGEL TAYACAJA	---	---	15	15	204	220	220
<b>HUÁNUCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,236</b>	<b>1,220</b>	<b>1,360</b>
UGEL HUÁNUCO	---	---	---	---	347	340	360
UGEL AMBO	---	---	---	---	120	80	120
UGEL DOS DE MAYO	---	---	---	---	81	80	100
UGEL LAURICOCHA	---	---	---	---	66	80	80
UGEL YAROWILCA	---	---	---	---	44	40	60
UGEL HUACAYBAMBA	---	---	---	---	76	80	80
UGEL HUAMALÍES	---	---	---	---	121	120	140
UGEL LEONCIO PRADO	---	---	---	---	194	200	200
UGEL MARAÑÓN	---	---	---	---	65	80	80
UGEL PACHITEA	---	---	---	---	57	60	60
UGEL PUERTO INCA	---	---	---	---	65	60	80
<b>ICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,100</b>	<b>0</b>
UGEL ICA	---	---	---	---	---	460	---
UGEL CHINCHA	---	---	---	---	---	320	---
UGEL NAZCA	---	---	---	---	---	120	---
UGEL PALPA	---	---	---	---	---	40	---
UGEL PISCO	---	---	---	---	---	160	---
<b>JUNIN</b>	<b>1,697</b>	<b>1,697</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1,680</b>	<b>0</b>
UGEL HUANCAYO	548	548	---	---	---	460	---
UGEL CHUPACA	114	114	---	---	---	100	---
UGEL CONCEPCION	114	114	---	---	---	120	---
UGEL CHANCHAMAYO	135	135	---	---	---	160	---
UGEL JAUJA	190	190	---	---	---	160	---





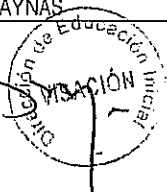
PERÚ

Ministerio de Educación

Vicerrectorado de Gestión Pedagógica

Directorio de Instituciones Educativas

REGIONES	Módulos de Comunicación, Matemática y Biblioteca de Aula		Módulos de Ampliación de Cobertura		3° entrega Aylluymi	Guía Hora del Juego Libre en los sectores	Guía de Orientaciones para el uso de materiales educativos
	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 3		
UGEL JUNIN	70	70	---	---	---	80	---
UGEL PANGOA	40	40	1	1	---	60	---
UGEL PICHANAQUI	75	75	---	---	---	80	---
UGEL RÍO TAMBO	50	50	3	3	---	80	---
UGEL SATIPO	120	120	1	1	---	140	---
UGEL TARMA	155	155	---	---	---	160	---
UGEL YAULI	86	86	---	---	---	80	---
<b>LA LIBERTAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,760</b>	<b>0</b>
UGEL TRUJILLO	---	---	---	---	---	600	---
UGEL VIRU	---	---	---	---	---	80	---
UGEL ASCOPE	---	---	---	---	---	200	---
UGEL BOLIVAR	---	---	---	---	---	40	---
UGEL CHEPEN	---	---	---	---	---	120	---
UGEL JULCAN	---	---	---	---	---	60	---
UGEL OTUZCO	---	---	---	---	---	120	---
UGEL PACASMAYO	---	---	---	---	---	140	---
UGEL PATAZ	---	---	---	---	---	100	---
UGEL SANCHEZ CARRION	---	---	---	---	---	140	---
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	---	---	---	---	---	80	---
UGEL GRAN CHIMU	---	---	---	---	---	80	---
<b>LAMBAYEQUE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,340</b>	<b>0</b>
UGEL CHICLAYO	---	---	---	---	---	700	---
UGEL FERREÑAFE	---	---	---	---	---	260	---
UGEL LAMBAYEQUE	---	---	---	---	---	380	---
<b>LIMA METROPOLITANA</b>	<b>5,780</b>	<b>5,780</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,780</b>	<b>0</b>
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,197	1,197	---	---	---	1,340	---
UGEL 02 RIMAC	841	841	---	---	---	1,040	---
UGEL 03 BREÑA	685	685	---	---	---	900	---
UGEL 04 COMAS	921	921	---	---	---	1,020	---
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	837	837	---	---	---	1,000	---
UGEL 06 ATE	713	713	---	---	---	800	---
UGEL 07 SAN BORJA	586	586	---	---	---	680	---
<b>LIMA</b>	<b>1,608</b>	<b>1,608</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1,680</b>	<b>0</b>
UGEL 08 CAÑETE	329	329	---	---	---	320	---
UGEL 09 HUAURA	290	290	3	3	---	300	---
UGEL 10 HUARAL	290	290	---	---	---	320	---
UGEL 11 CAJATAMBO	47	47	---	---	---	60	---
UGEL 12 CANTA	41	41	---	---	---	40	---
UGEL 13 YAUYOS	140	140	---	---	---	120	---
UGEL 14 OYON	63	63	6	6	---	80	---
UGEL 15 HUAROCHIRI	205	205	---	---	---	220	---
UGEL 16 BARRANCA	203	203	---	---	---	220	---
<b>LORETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,260</b>	<b>0</b>
UGEL MAYNAS	---	---	---	---	---	1,000	---





PERÚ

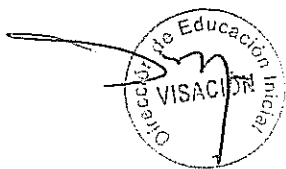
Ministerio  
de Educación

Vice ministerio  
de Gestión Pedagógica

Directorio de Centros Educativos

REGIONES	Módulos de Comunicación, Matemática y Biblioteca de Aula		Módulos de Ampliación de Cobertura		3° entrega Aylluymi	Guía Hora del Juego Libre en los sectores	Guía de Orientaciones para el uso de materiales educativos
	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 3		
UGEL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	---	---	---	---	---	280	---
UGEL ALTO AMAZONAS-SAN LORENZO	---	---	---	---	---	140	---
UGEL LORETO NAUTA	---	---	---	---	---	200	---
UGEL PUTUMAYO	---	---	---	---	---	60	---
UGEL RAMON CASTILLA CABALLO COCHA	---	---	---	---	---	100	---
UGEL REQUENA	---	---	---	---	---	200	---
UGEL UCAYALI CONTAMANA	---	---	---	---	---	280	---
<b>MADRE DE DIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>260</b>	<b>0</b>
UGEL TAMBOPATA	---	---	---	---	---	200	---
UGEL MANU	---	---	---	---	---	40	---
UGEL TAHUAMANU	---	---	---	---	---	20	---
<b>MOQUEGUA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>400</b>	<b>0</b>
UGEL MARISCAL NIETO	---	---	---	---	---	200	---
UGEL GRAL.SANCHEZ CERRO	---	---	---	---	---	80	---
UGEL ILO	---	---	---	---	---	120	---
<b>PASCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>660</b>	<b>0</b>
UGEL PASCO	---	---	---	---	---	280	---
UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	---	---	---	---	---	140	---
UGEL OXAPAMPA	---	---	---	---	---	240	---
<b>PIURA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,400</b>	<b>0</b>
UGEL PIURA	---	---	---	---	---	620	---
UGEL TAMBOGRANDE	---	---	---	---	---	180	---
UGEL LA UNION	---	---	---	---	---	100	---
UGEL SECHURA	---	---	---	---	---	100	---
UGEL AYABACA	---	---	---	---	---	140	---
UGEL HUANCABAMBA	---	---	---	---	---	100	---
UGEL CHULUCANAS	---	---	---	---	---	180	---
UGEL MORROPON	---	---	---	---	---	220	---
UGEL PAITA	---	---	---	---	---	180	---
UGEL SULLANA	---	---	---	---	---	440	---
UGEL TALARA	---	---	---	---	---	140	---
<b>PUNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,820</b>	<b>0</b>
UGEL PUNO	---	---	---	---	---	460	---
UGEL AZANGARO	---	---	---	---	---	400	---
UGEL CARABAYA	---	---	---	---	---	140	---
UGEL EL COLLAO	---	---	---	---	---	260	---
UGEL CHUCUITO	---	---	---	---	---	300	---
UGEL HUANCANE	---	---	---	---	---	200	---
UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	---	---	---	---	---	60	---
UGEL MOHO	---	---	---	---	---	80	---
UGEL LAMPA	---	---	---	---	---	140	---
UGEL MELGAR	---	---	---	---	---	200	---
UGEL SAN ROMAN	---	---	---	---	---	260	---
UGEL SANDIA	---	---	---	---	---	120	---

*[Handwritten signature]*





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Proceso de  
Ejecución de  
Iniciativa de  
Inversión

REGIONES	Módulos de Comunicación, Matemática y Biblioteca de Aula		Módulos de Ampliación de Cobertura		3° entrega Aylluymi	Guía Hora del Juego Libre en los sectores	Guía de Orientaciones para el uso de materiales educativos
	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 1	CAJA Nº 2	CAJA Nº 3		
UGEL YUNGUYO	---	---	---	---	---	120	---
UGEL CRUCERO	---	---	---	---	---	80	---
<b>SAN MARTIN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,340</b>	<b>0</b>
UGEL MOYOBAMBA	---	---	---	---	---	200	---
UGEL BELLAVISTA	---	---	---	---	---	100	---
UGEL HUALLAGA	---	---	---	---	---	60	---
UGEL LAMAS	---	---	---	---	---	140	---
UGEL EL DORADO	---	---	---	---	---	60	---
UGEL MARISCAL CACERES	---	---	---	---	---	140	---
UGEL PICOTA	---	---	---	---	---	80	---
UGEL RIOJA	---	---	---	---	---	160	---
UGEL SAN MARTIN	---	---	---	---	---	260	---
UGEL TOCACHE	---	---	---	---	---	140	---
<b>TACNA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>560</b>	<b>0</b>
UGEL TACNA	---	---	---	---	---	440	---
UGEL JORGE BASADRE	---	---	---	---	---	40	---
UGEL TARATA	---	---	---	---	---	40	---
UGEL CANDARAVE	---	---	---	---	---	40	---
<b>TUMBES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	<b>0</b>
UGEL TUMBES	---	---	---	---	---	320	---
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	---	---	---	---	---	80	---
UGEL ZARUMILLA	---	---	---	---	---	100	---
<b>UCAYALI</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>910</b>	<b>0</b>
UGEL CORONEL PORTILLO	---	---	---	---	---	700	---
UGEL ATALAYA	---	---	---	---	---	100	---
UGEL PADRE ABAD	---	---	---	---	---	90	---
UGEL PURUS	---	---	---	---	---	20	---
<b>TOTAL</b>	<b>9,886</b>	<b>9,886</b>	<b>171</b>	<b>171</b>	<b>5,087</b>	<b>42,770</b>	<b>5,440</b>

*[Handwritten signature]*





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Comité de Selección

Anexo 2

DISTRIBUCIÓN DE LOS MÓDULOS DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y BIBLIOTECA DE AULA POR AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Región	UGEL	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombre de la IE	Cantidad	
HUANCAVELICA	Acobamba	Acobamba	Paucara	Padre Rumi	601	1	
			Paucara	Barrio Progreso	679	1	
			Andabamba	Vista Alegre	677	1	
			Andabamba	Anta Vista Alegre	678	1	
	Angaraes	Angaraes	Anchonga	Chacapunco	198	1	
			Lircay	Carhuapata	147	1	
			Cochaccasa	Cochaccasa	595	1	
	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Huanaspampa	139	1	
			Acoria	Laimina	558	1	
			Acoria	Conchan	528	1	
			Vilca	Huancalpi	136	1	
			Yauli	Castillapata	554	1	
	Churcampa	Churcampa	Churcampa	Miraflores	626	1	
			Anco	Llacua	633	1	
			La Merced	La Merced	159	1	
			Locroja	Tullpacancha	646	1	
	Tayacaja	Tayacaja	Huachocolpa	Tauribamba	542	1	
			Colcabamba	Pichccapuquio	643	1	
			Colcabamba	Talwis	Indigenas Kechuwas	1	
			Colcabamba	Talhuis	Talhuis	1	
			Ahuaycha	Vista Alegre	Luz del Saber	1	
			Ahuaycha	N.Esperanza	Nueva Esperanza	1	
			Salcabamba	Patay	Patay	1	
			Acostambo	Vista Alegre	Paraíso del Saber	1	
			Tintay Punco	Uchuy Sune	Uchuy Sune	1	
			Tintay Punco	Huichccana	Huichccana	1	
			Tintay Punco	Huallhuapampa	Huallhuapampa	1	
			Tintay Punco	Tablahuasi	Tablahuasi	1	
			Huaribamba	Pariac	Pariac	1	
			Huaribamba	Inyacc	Inyacc	1	
	Huaribamba	Churampi	Mi Pequeño Mundo	1			
	Ayacucho	Huanta	Huanta	Llochegua	Canaire	I.E.I. N°400/Mx-P	1
				Llochegua	Llochegua	I.E.I. N°414/Mx-P Pedro Ruiz Gallo	3
Llochegua				Santa Rosa	I.E.I. Santa Rosa	1	
Llochegua				Villa Mejorada	I.E.I. Villa Mejorada	1	
Santillana				Chaca	I.E.I. Chaca	1	
Santillana				San José de Secce	I.E.I. N°356/Mx-P	1	
Sivia				Sivia	I.E.I. N°312/Mx-P	2	





PERÚ

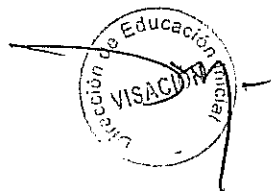
Ministerio de Educación

Vice-Ministerio de Gestión Pedagógica

Centro de Asesoría y Apoyo a la Gestión Educativa

Región	UGEL	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombre de la IE	Cantidad	
Ayacucho	La Mar	La Mar	San Miguel	Piriato	I.E.I. N° Piriato	1	
			San Miguel	San Agustín	I.E.I. N° San Agustín	1	
			Anco	U. Progreso	I.E.I. N° 421-1 /MX-P	1	
			Ayna	San Francisco	I.E.I. N° 311/MX-P	2	
			Ayna	Qentabamba	I.E.I. N° Qentabamba	1	
			Ayna	Machente	I.E.I. N° 359/MX-U	1	
			Santa Rosa	Santa Rosa	I.E.I. N° 358/MX-P	3	
			Santa Rosa	Marintari	I.E.I. N° Marintari	1	
			Santa Rosa	Comunpiari	I.E.I. N° Comunpiari	1	
			Santa Rosa	Rinconada b	I.E.I. N° Rinconada Baja	1	
Lima Provincias	Huaura	Oyon	Cochamarca	Colcapampa	I.E.P. N° 20049	1	
			Cochamarca	Lancha	I.E.P. N° 21009	1	
		Huaura		Ambar	Arcata	I.E.P. N° 20098	1
	Oyon	Oyon	Oyon	Ushnapata	I.E.I. N° 337	2	
			Oyon	Ushnapata	I.E.I. N° 538	1	
			Oyon	Capillapata	I.E.I. N° 20066 Simón Bolívar	1	
			Oyon	Nuevo Horizonte	I.E.I. Nuevo Horizonte	1	
Navan			Conchao	I.E.I. Conchao	1		
APURIMAC	Grau	Grau	Chuquibambilla	Campanayoc	742 Campanayoc	1	
			Progreso	Cconchaccota	743 Cconchaccota	1	
			Chuquibambilla	Chahuarinay	744 Chahuarinay	1	
			Progreso	Picosayhuas	745 Picosayhuas	1	
	Abancay	Abancay	Huanipaca	Muñaqui	729 Muñaqui	1	
			Circa	Kesari	730 Kesari	1	
			Huanipaca	Limanqui	731 Limanqui	1	
			Tamburco	Tamburco	732 Antabamba baja	1	
			Cachora	Paccaypata	733 Paccaypata	1	
			Curahuasi	Trancapata baja	734 Trancapata baja	1	
	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	Andahuaylas	Rumi rumi	IEI N° 286	1	
			Andahuaylas	Cruzpata	IEI N° 287	1	
			Andahuaylas	Checche	IEI N° 288	1	
			Andahuaylas	Huinchos	IEI N° 289	1	
			Andahuaylas	Sta. Rosa chacapunte	IEI N° 290	1	
			Andahuaylas	Sacclaya	IEI N° 291	1	
Andahuaylas			Ccompicancha	IEI N° 292	1		
Andahuaylas			Ucaraylla	IEI N° 293	1		
Andahuaylas			Mercado	IEI N° 294	1		
Andahuaylas			Socofacancha	IEI N° 295	1		
Andahuaylas			Ccaranccalla	IEI N° 296	1		
Andahuaylas			Ancaraylla	IEI N° 297	1		
Andahuaylas			Huancasvilca	IEI N° 298	1		
Andahuaylas			Cumanaylla	IEI N° 299	1		
Andahuaylas			Pampanza	IEI N° 300	1		
Andarapa			Chanta	IEI N° 301	1		
Andarapa	Huallhuayocc	IEI N° 302	1				
Andarapa	Umaca	IEI N° 303	1				

*(Handwritten signature)*







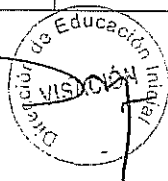
PERÚ

Ministerio de Educación

Vicerrectoría de  
Estrategia y Políticas

Unidad Ejecutiva de  
Estrategia y Políticas

Región	UGEL	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombre de la IE	Cantidad			
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	Andarapa	San Juan de Miraflores	IEI N° 304	1			
			Chiara	Santiago yaurecc	IEI N° 327	1			
			Huancaray	Santiago pata	IEI N° 307	1			
			Huayana	Checchepampa	IEI N° 324	1			
			Iglesiapata	Iglesiapata	IEI N° 317	1			
			Kishuara	Sotcomayo	IEI N° 325	1			
			Pacobamba	Carhuacahuapata	IEI N° 328	1			
			Pacobamba	Pampahura	IEI N° 329	1			
			Pacucha	Santa rosa	IEI N° 315	1			
			Pacucha	Ampi	IEI N° 316	1			
			Pampachiri	Llancama	IEI N° 326	1			
			Santa María de Chicmo	Paccchipata	IEI N° 305	1			
			Santa María de Chicmo	Palominopata	IEI N° 306	1			
			Santa maria de chicmo	Alto santa rosa	IEI N° 322	1			
			San antonio de cachi	Cachiyarecc	IEI N° 323	1			
			San jerónimo	Chillhua	IEI N° 318	1			
			San jerónimo	Nahuincucho - Iliupapuquio	IEI N° 319	1			
			San jerónimo	Los angeles	IEI N° 320	1			
			San jerónimo	Chuspi - puiso	IEI N° 321	1			
			Talavera	Ccantuyocc	IEI N° 310	1			
			Talavera	Luispata	IEI N° 311	1			
			Talavera	Poccontoy	IEI N° 312	1			
			Talavera	Chumbibamba	IEI N° 313	1			
			Tumay huaraca	Pampapuquio	IEI N° 308	1			
			Tumay huaraca	Ccochapucro	IEI N° 309	1			
			Turpo	Taipicha	IEI N° 314	1			
			COTABAMBAS	COTABAMBAS	COTABAMBAS	Challhuahuacho	Ccasa	787 Ccasa	1
						Challhuahuacho	Fuerabamba	756 Fuerabamba	1
						Challhuahuacho	Choccoyo	765 Choccoyo	1
	Challhuahuacho	Queuña				788 Queuña	1		
	Challhuahuacho	Patarío				789 Patarío	1		
	Challhuahuacho	Chuicuni				790 Chuicuni	1		
	Challhuahuacho	Challhuahuacho				I.E.I. N° 721 - Challhuahuacho	1		
	Challhuahuacho	Tambulla				I.E.I. N° 722 - Tambulla	1		
	Coyllurqui	Chuyllullo				765 Chuyllullo	1		
	Coyllurqui	Chahuay				764 Chahuay	1		
	Coyllurqui	Yadquire				766 Inicial Yadquire	1		
	Coyllurqui	Sijahui				766 Inicial Sijahui	1		
	Coyllurqui	Patahuasi				768 Inicial Patahuasi	1		
	Coyllurqui	Sorcco				769 Sorcco	1		
	Coyllurqui	Yerbabuenayoc	770 Inicial Yerbabuenayoc	1					
	Coyllurqui	Pallparo	763 Pallparo	1					
	Coyllurqui	Coyllurqui	I.E.I. N° 706 - Coyllurqui	1					
Haqira	Huacacalla gde	771 Huancacalle Grande	1						
Haqira	Queuña pampa	773 Queuña pampa	1						
Haqira	Patahuasi	774 Patahuasi	1						
Haqira	Antapunco	775 Antapunco	1						





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Vicerrectorado  
de Gestión Pedagógica

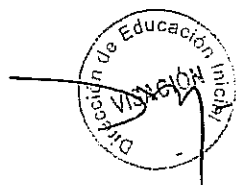
Directorio de Instituciones  
Educativas

Región	UGEL	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombre de la IE	Cantidad
APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	Haqira	Hapuro	776 Hapuro	1
			Haqira	Hatunrumiyoc	777 Hatunrumiyoc	1
			Haqira	Patan	752 Inicial Patan	1
			Haqira	Umuyto	753 Umuyto	1
			Haqira	Tupus	754 Tupus	1
			Haqira	Bellavista	772 Inicial Bellavista	1
			Mara	Chacamachay	778 Chacamachay	1
			Mara	Huayllura	779 Huayllura	1
			Mara	Huaraqueray	780 Huaraqueray	1
			Mara	Pucar	782 Pucar	1
			Mara	Huayllayoc	783 Huayllayoc	1
			Mara	Yuricancha	784 Yuricancancha	1
			Mara	Huaruma	785 Huaruma	1
			Mara	Andres a. Caceres	781 Andrés A. Cáceres	1
			Mara	Arcospampa	755 Arcospampa	1
			Mara	Mara	I.E.I. N° 718 - Mara	1
			Mara	Pisaccasa	I.E.I. 725 Niño Jesús de Pisaccasa	2
			Tambobamba	Chullupata	758 Chullupata	1
			Tambobamba	Punapampa	757 Punapampa	1
			Tambobamba	Asacasi	750 Asacasi	1
			Tambobamba	Quello	751 Quello	1
			Tambobamba	Pumamarca	759 Pumamarca	1
			Tambobamba	Pichaca	760 Pichaca	1
			Tambobamba	Choqueca	761 Choqueca	1
			Tambobamba	Yanacca	762 Yanacca	1
			Tambobamba	Tambobamba	I.E.I. N° 189 - Tambobamba	1
			Tambobamba	Chaccaro	I.E.I. N° 702 - Chaccaro	1
Junín	Satipo	Satipo	Llaylla	Teoría	660	1
	Rio Tambo	Satipo	Río Tambo	Unión Santa Cruz	802	1
			Río Tambo	Puerto Ocopa	La Inmaculada (441)	2
Pangoa	Satipo	Pangoa	San Cristobal	900	1	

UGEL = 16

I.E.I. = 162

171





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Vicerrectoría  
de Gestión y Representación

Dirección  
de Gestión de Instituciones  
Educativas

**INFORME DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES**

A : MIRIAM PONCE VERTIZ  
Directora General de Educación Básica Regular

DE : .....  
Especialista de Nivel Inicial

ASUNTO : Informe de distribución de materiales de .....

FECHA : Septiembre 2010

FOLIOS :

La presente es para informar las acciones realizadas en el mes de .....

**Relación de Oficios (foliado) remitidos a la DRE**

**Resumen de material educativo distribuido**

Cantidad	Módulo de Material Educativo (Descripción)	Módulos enviados por el MED	Módulos recibidos en UGEL	Distribuido	Saldo en Almacén

**Actualización estadística** (relación de IE o Programas que no se han consignado según la estadística que tiene en MED)

**Logros:**

**Dificultades:**

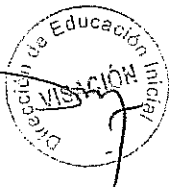
**Recomendaciones:**

Anexos:

- Copias de PECOSA
- Actas de Entrega de Material Educativo

Es todo cuanto tengo a bien informar,

(Especialista de Educación Inicial)







**ACTA DE ENTREGA  
MÓDULO DE MATERIAL EDUCATIVO - DOTACIÓN 2010**

FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ( ) / PRONOEI ( )		CÓDIGO MODULAR
DRE / REGIÓN	UGEL	PROVINCIA
DISTRITO		CENTRO POBLADO / ANEXO / CASERÍO
Módulo de Materiales Educativos PARA LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y BIBLIOTECAS INFANTILES		
NOMBRE DEL MÓDULO		CANTIDAD DE MÓDULOS RECIBIDOS

Cada módulo consta de 2 cajas:

CANTIDAD	MATERIALES - BIBLIOTECA DE AULA	VB°
1 Juego	Tangram (250 piezas, 01 envase plástico y 36 fichas de diseños)	
1 Unidad	Teatrín	
1 Kit	Kit de Títeres de dedo (07 Personaje de la familia, 11 Animales, 02 Personajes variados)	
1 Juego	Juego de piezas para encajar (140 piezas)	
1 Juego	Juego de construcción (600 piezas)	
1 Unidad	Cuento - El club de los Valientes	
1 Unidad	Cuento - Juanito, ¡Ya salió el sol!	
1 Unidad	Cuento - Amigos para siempre	
1 Unidad	Cuento - Cuida a los amigos	
1 Colección	Colección de cuentos clásicos universales	
1 Unidad	Cuento - Cuy Cito	
1 Unidad	Cuento - José y las formas	
1 Unidad	Cuento - Carmen y los tamaños	
1 Unidad	Cuento - ¿Qué será, qué será, lo que anda en la oscuridad?	
1 Unidad	Cantarines / CD de canciones infantiles para niños de 3 años / con cancionero	
1 Unidad	Canticanta / CD de canciones infantiles para niños de 4 y 5 años / con cancionero	
1 Juego	Juego de Números (50 números del 0 al 9, 16 Signos y 08 cordones.)	
1 Juego	Octogonito (72 piezas contenido en un envase hermético de plástico)	
1 Juego	Almohaditas (60 almohaditas, 06 cordones y 01 funda de tela)	
1 Juego	Tiras Largas (30 tiras de tela, 01 funda de tela)	
1 Kit	Kit de animales de granja ( 72 piezas y 01 envase hermético de plástico)	
1 Kit	Kit de animales de selva (60 piezas y 01 envase hermético de plástico)	
1 Juego	Juego de animales domésticos (72 piezas y 01 envase hermético de plástico)	
1 Juego	Juego de carritos de madera (3 piezas)	
1 Kit	Kit de bebés (2 bebés)	
1 Kit	Kit de cocina (70 piezas diversas)	
1 Unidad	Triángulo	
1 Unidad	Claves	
1 Unidad	Caja china	
1 Unidad	Toc Toc	

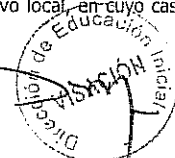
**NOMBRES Y APELLIDOS - DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O COORDINADORA DE PROGRAMA**

ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CAJA QUE SE DETALLA EN EL ACTA. SI EL MATERIAL ESTUVIERA INCOMPLETO NO RECIBA EL MATERIAL Y NO FIRME EL ACTA.

FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL DIRECTOR DE LA I. E. E. O PROFESORA COORDINADORA	FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO	FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL
D. N. I.	D. N. I.	D. N. I.

Observaciones:

**Nota importante:** Es responsabilidad de la UGEL el costo de traslado del material educativo hasta el usuario final. El material es EXCLUSIVAMENTE de uso pedagógico. La comunidad se compromete al cuidado, conservación y buen uso durante el año escolar, al término del cual puede ser inventariado y guardado para ser utilizado al siguiente año. El representante de la comunidad en coordinación con la Promotora y/o Docente Coordinadora, enviará al finalizar el año escolar, un inventario acompañando el informe. En el caso de que el Programa No Escolarizado se reubique en otro ambiente, la Promotora Educativa Comunitaria será responsable del traslado, resguardo y revisión del material en el nuevo local, en cuyo caso, se hace responsable, junto con la comunidad, de informar a la UGEL respectiva, en caso de pérdida sujetándose a las sanciones correspondientes.





DÍA	MES	AÑO

**ACTA DE ENTREGA  
MÓDULO DE MATERIAL EDUCATIVO PARA JARDINES CON  
AMPLIACIÓN DE COBERTURA - DOTACIÓN 2010**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ( ) / PRONOEI ( )		CÓDIGO MODULAR	
DRE / REGIÓN	UGEL	PROVINCIA	
DISTRITO		CENTRO POBLADO / ANEXO / CASERÍO	

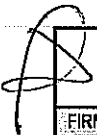
<b>Módulo de Materiales Educativos PARA LAS AREAS DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y BIBLIOTECAS INFANTILES</b>	
NOMBRE DEL MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS RECIBIDOS

Cada módulo consta de 2 cajas:

CANTIDAD	MATERIALES - BIBLIOTECA DE AULA	VB°
1 Juego	Tangram (250 piezas, 01 envase plástico y 36 fichas de diseños)	
1 Unidad	Teatrín	
1 Kit	Kit de Titeres de dedo (07 Personaje de la familia, 11 Animales, 02 Personajes variados)	
1 Juego	Juego de piezas para encajar (140 piezas)	
1 Juego	Juego de construcción (600 piezas)	
1 Unidad	Cuento - Juanito, ¡Ya salió el sol!	
1 Unidad	Cuento - Amigos para siempre	
1 Unidad	Cuento - Cuida a los amigos	
1 Unidad	Cuento - José y las formas	
1 Unidad	Cuento - Carmen y los tamaños	
1 Unidad	Cuento - ¿Qué será, qué será, lo que anda en la oscuridad?	
1 Juego	Juego de Números (50 números del 0 al 9, 16 Signos y 08 cordones.)	
1 Juego	Octogonito (72 piezas contenido en un envase hermético de plástico)	
1 Juego	Almohaditas (60 almohaditas, 06 cordones y 01 funda de tela)	
1 Kit	Kit de animales de selva (60 piezas y 01 envase hermético de plástico)	
1 Unidad	Triángulo	
1 Unidad	Claves	
1 Unidad	Caja china	
1 Unidad	Toc Toc	

**NOMBRES Y APELLIDOS - DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O COORDINADORA DE PROGRAMA**

ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CAJA QUE SE DETALLA EN EL ACTA. SI EL MATERIAL ESTUVIERA INCOMPLETO NO RECIBA EL MATERIAL Y NO FIRME EL ACTA.

		
FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL DIRECTOR DE LA I. / EE. O. PROFESORA COORDINADORA	FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO	FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL
D. N. I.	D. N. I.	D. N. I.

Observaciones:

**Nota importante:** : Es responsabilidad de la UGEL el costo de traslado del material educativo hasta el usuario final. El material es EXCLUSIVAMENTE de uso pedagógico. La comunidad se compromete al cuidado, conservación y buen uso durante el año escolar, al término del cual puede ser inventariado y guardado para ser utilizado al siguiente año. El representante de la comunidad en coordinación con la Promotora y/o Docente Coordinadora, enviará al finalizar el año escolar, un inventario acompañando el informe. En el caso de que el Programa No Escolarizado se reubique en otro ambiente, la Promotora Educativa Comunitaria será responsable del traslado, resguardo y revisión del material en el nuevo local, en cuyo caso, se hace responsable, junto con la comunidad, de informar a la UGEL respectiva, en caso de pérdida sujetándose a las sanciones correspondientes.



**ACTA DE ENTREGA  
MÓDULO DE MATERIAL EDUCATIVO - DOTACIÓN 2010**

FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ( ) / PRONOEI ( )		CÓDIGO MODULAR	
DRE / REGIÓN	UGEL	PROVINCIA	
DISTRITO		CENTRO POBLADO / ANEXO / CASERÍO	

<b>3ª ENTREGA DEL MÓDULO DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA</b>	
NOMBRE DEL MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS RECIBIDOS

Cada módulo consta de:

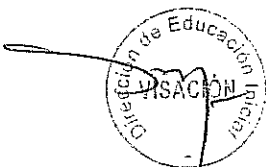
CANTIDAD	MATERIALES - BIBLIOTECA DE AULA	V.B.º
1 Juego	Aylluymi (Mamá, Papá, Hijo, Hija, Abuelo, Abuela, Bebé)	

NOMBRES Y APELLIDOS - DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O COORDINADORA DE PROGRAMA		
ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CAJA QUE SE DETALLA EN EL ACTA. SI EL MATERIAL ESTUVIERA INCOMPLETO NO RECIBA EL MATERIAL Y NO FIRME EL ACTA.		

FIRMA / POST-FIRMA / SELLO DEL DIRECTOR DE LA II. EE. O PROFESORA COORDINADORA	FIRMA / POST-FIRMA / SELLO DEL RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO	FIRMA / POST-FIRMA / SELLO DEL ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL
D. N. I.	D. N. I.	D. N. I.

Observaciones:

**Nota importante:** Es responsabilidad de la UGEL el costo de traslado del material educativo hasta el usuario final. El material es EXCLUSIVAMENTE de uso pedagógico. La comunidad se compromete al cuidado, conservación y buen uso durante el año escolar, al término del cual puede ser inventariado y guardado para ser utilizado al siguiente año. El representante de la comunidad en coordinación con la Promotora y/o Docente Coordinadora, enviará al finalizar el año escolar, un inventario acompañando el Informe. En el caso de que el Programa No Escolarizado se reubique en otro ambiente, la Promotora Educativa Comunitaria será responsable del traslado, resguardo y revisión del material en el nuevo local, en cuyo caso, se hace responsable, junto con la comunidad, de informar a la UGEL respectiva, en caso de pérdida sujetándose a las sanciones correspondientes.





**ACTA DE ENTREGA  
GUÍA DE ORIENTACIONES PARA EL USO DE  
MATERIALES EDUCATIVOS DE COMUNICACIÓN  
Y MATEMÁTICA**

FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ( ) / PRONOEI ( )		CÓDIGO MODULAR	
DRE / REGIÓN	UGEL	PROVINCIA	
DISTRITO		CENTRO POBLADO / ANEXO / CASERÍO	

GUIA DE ORIENTACIONES PARA EL USO DE MATERIALES EDUCATIVOS	
NOMBRE DEL MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS RECIBIDOS

Cada módulo consta de:

CANTIDAD	MATERIALES - BIBLIOTECA DE AULA	V.B.º
1 unidad	Guía de Orientaciones para el uso de los Materiales Educativos de Comunicación y Matemática	

NOMBRES Y APELLIDOS - DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Ó COORDINADORA DE PROGRAMA
---

ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CAJA QUE SE DETALLA EN EL ACTA. SI EL MATERIAL ESTUVIERA INCOMPLETO NO RECIBA EL MATERIAL Y NO FIRME EL ACTA.

FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL DIRECTOR DE LA I. E. O PROFESORA COORDINADORA	FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO	FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL
D. N. I.	D. N. I.	D. N. I.

Observaciones:

**Nota importante:** Es responsabilidad de la UGEL el costo de traslado del material educativo hasta el usuario final. El material es EXCLUSIVAMENTE de uso pedagógico. La comunidad se compromete al cuidado, conservación y buen uso durante el año escolar, al término del cual puede ser inventariado y guardado para ser utilizado al siguiente año. El representante de la comunidad en coordinación con la Promotora y/o Docente Coordinadora, enviará al finalizar el año escolar, un inventario acompañando el informe. En el caso de que el Programa No Escolarizado se reubique en otro ambiente, la Promotora Educativa Comunitaria será responsable del traslado, resguardo y revisión del material en el nuevo local, en cuyo caso, se hace responsable, junto con la comunidad, de informar a la UGEL respectiva, en caso de pérdida sujetándose a las sanciones correspondientes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN





PERU

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

0774-2010-ED

N° 000001

## ACTA DE ENTREGA

## GUIA: "LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES"

FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ( ) / PRONOEI ( )		CÓDIGO MODULAR	
DRE / REGIÓN	UGEL	PROVINCIA	
DISTRITO		CENTRO POBLADO / ANEXO / CASERÍO	

GUIA: "HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES"	
NOMBRE DEL MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS RECIBIDOS

Cada módulo consta de:

CANTIDAD	MATERIALES - BIBLIOTECA DE AULA	VBº
1 unidad	Guía: "La Hora del Juego Libre en los Sectores" contiene DVD	

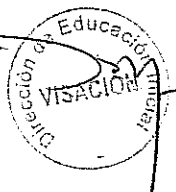
<b>NOMBRES Y APELLIDOS - DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Ó COORDINADORA DE PROGRAMA</b>

ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CAJA QUE SE DETALLA EN EL ACTA. SI EL MATERIAL ESTUVIERA INCOMPLETO NO RECIBA EL MATERIAL Y NO FIRME EL ACTA.

FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL DIRECTOR DE LA II. EE. O PROFESORA COORDINADORA	FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO	FIRMA / POST FIRMA / SELLO DEL ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL
D. N. I.	D. N. I.	D. N. I.

Observaciones:

**Nota importante:** Es responsabilidad de la UGEL el costo de traslado del material educativo hasta el usuario final. El material es EXCLUSIVAMENTE de uso pedagógico. La comunidad se compromete al cuidado, conservación y buen uso durante el año escolar, al término del cual puede ser inventariado y guardado para ser utilizado al siguiente año. El representante de la comunidad en coordinación con la Promotora y/o Docente Coordinadora, enviará al finalizar el año escolar, un inventario acompañando el informe. En el caso de que el Programa No Escolarizado se reubique en otro ambiente, la Promotora Educativa Comunitaria será responsable del trasladado, resguardo y revisión del material en el nuevo local, en cuyo caso, se hace responsable, junto con la comunidad, de informar a la UGEL respectiva, en caso de pérdida sujetándose a las sanciones correspondientes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

